

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA

Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

PRECIO DE LA SUSCRICION

MADRID: Edición de la mañana. 1 Pta. Mes.  
6 Ptas. Trimestre.  
18 Ptas. Semestral.  
36 Ptas. Anual.  
EXTRANJERO: 2 Ptas. Mes.  
6 Ptas. Trimestre.  
12 Ptas. Semestral.  
24 Ptas. Anual.  
PRECIO DE LA VENTA  
Por mayor: 50 céntimos.  
Por menor: 10 céntimos.  
Rodación y Oficinas: Factor, 7, Madrid.

PUBLICIDAD

Los anuncios de todas clases referentes a Bancos y Sociedades, a precios convencionales.  
Se reciben en esta Administración y en todas las Agencias de esta ciudad nacional y extranjera.  
Con arreglo a la Ley, cada anuncio pagará 40 céntimos por impreso de línea.  
Toda la correspondencia y giro debe dirigirse al ADMINISTRADOR.  
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

AÑO LV.—NÚM. 17.081

Madrid.—Sábado 24 de Septiembre de 1904

Cinco ediciones diarias.

## AVISO

La Testamentaria del Excmo. Sr. Marqués de Liparés saca a concurso la construcción de un Hospital General y la de un Asilo de Ancianos, con todas las dependencias que a los mismos.  
Los pliegos se hallan de manifiesto en Madrid en las oficinas de la Testamentaria, Torres, 4 duplicado, y en Linarés, en la administración de la misma Testamentaria. El plazo para la admisión de pliegos terminará el 14 de octubre próximo.

Plácese en t. p. EL GRAN LICOR CHINO

## ENSEÑANZA RURAL

### HORIZONTES: VIDA RERICOLA

Una de las plagas mayores que afligen a nuestra sociedad, es el afán de conquistar renombre en un día con proyectos de sembrar y cosechar de constancia para caminar hacia un ideal con la lentitud que se necesita para obtener un resultado duradero.  
La enseñanza agrícola, que debía ser la base de toda reforma en ese orden, no merece, por ser materia poco aparatosa, fijar la atención de nuestros geniales estadistas. Resultado de tal conducta, es la indiferencia del labriego ante el progreso agrícola, cuya indiferencia contrasta vivamente con su ansiedad para enterarse de cosas que uada le afectan. No hay labrador que no sepa que los japoneses tienen artillería superior a la de los rusos; pero ignora que hay una artillería agrícola para combatir con éxito el grano.

Si nuestros ministros de Fomento y Agricultura se hubiesen preocupado de esta enseñanza, ya tendríamos en buena parte de los distritos rurales un campo de demostración al lado de cada escuela; en ésta, un maestro conocedor de la agricultura y de las especiales condiciones y necesidades agrícolas de cada comarca; estaciones experimentales, granjas y laboratorios por todas partes; y en los institutos de segunda enseñanza, lecciones prácticas de agricultura. Seguiríamos al labrador en el campo, y lo prepararíamos en el asilo; en los diversos centros de enseñanza agrícola superior aprendería el propietario lo necesario para ser roceero de esta ciencia en el caserío; y la veríamos, en fin, irradiada desde los mismos centros a todos los ámbitos del campo.

Pero donde más resalta este abandono criminal es tratándose de la mujer. La afrentosa superioridad que ejerce el hombre sobre ella, y de la cual salta, es una de las manchas que separan a nuestra sociedad de las comunidades cultas. Y el Estado mismo, no deja de conformarse con tal situación, cuando no legisla en defensa de la mujer, ni se preocupa de su enseñanza, y menos todavía en el orden agrícola, al contrario de lo que ocurre en los pueblos que marchan en las avanzadas del progreso.

No se abre su inteligencia para que reciba la semilla de la cultura, ni se dirige su sentimiento por medio de una educación racional. El cultivo de las flores, la explicación de grabados artístico-decorativos, la elegancia modesta de la Escuela, una dirección ética reflexiva, y lo demás de que hemos hablado al tratar del hombre, influirán más beneficiosamente en su espíritu, que las lecturas monótonas y frías, con las cuales suelen secarse los materiales del sentimiento.

Sin hacer mención de la enseñanza de la agricultura y sus industrias, por ser necesaria, no debía olvidarse. A la de cocina y costura, así como a la indispensable para cumplir con acierto sus deberes de madre y ama de casa. En esta labor podrían ayudar eficazmente Juntas de Señoras, que fuesen propietarias rurales. Para ellas debía existir también una enseñanza agrícola superior, que completaría el sistema racional y práctico que la mujer tiene derecho a exigir en este orden de conocimientos.

Esta misión reformadora del labrador exige pensar ante todo en el maestro, porque, como dicen los suecos, «el maestro es la escuela». ¿Cuánto progreso necesita en estudios y refinamientos del espíritu para realizar su doble misión de educador y encauzador (cuánta necesidad de arrasar de encima la vieja escuela, y dar un vivo movimiento de maestros y alumnos, marchando a los centros del progreso, y de maestros extranjeros trayendo aquí las semillas de la civilización).

Los maestros rurales no saben Agricultura, ni conocen las necesidades de la respectiva comarca, ni tienen entusiasmo profesional. No es de ellos, sin embargo, la culpa. Un Estado que paga mal, que no se ocupa de la enseñanza, no puede esperar sacrificios de los demás; propietarios que todo lo esperan del Estado, ¿quién no ayudan, son zánganos cuyo ejemplo es contagioso.

Al Estado corresponde dar el ejemplo, el impulso, la iniciativa, indispensables en países de rebajas; a todas las Sociedades, las Económicas sobre todo, y a las corporaciones, secundarlo; y a los propietarios rurales, asociarse para auxiliar y enseñar al labrador, vigilar al maestro con viéndolo en sus intereses voluntarios y estimulando con premios y respetos; a la Asociación Nacional de Maestros, secundar este esfuerzo y crear un sano espíritu profesional, y a las Sociedades obreras de la ciudad apartadas del anarquismo, llevar al campo una propaganda racional, entusiasta y estimulante.

Debemos penetrarnos de la necesidad de educar al labrador y de que es un deber para el particular y el Estado. Sólo a los bosques, la persecución de los pájaros, donde es inmensa la extensión de terreno fértil sin cultivo, la sociedad y tristeza de las viviendas, el desprecio a la vida del labrador, que es causa de la lenidad del Juicio en los delitos de sangre.

La labor es larga; el secreto está en la constancia, en hacer planes de carácter no en un año, sino en varios lustros; no de un golpe, sino por grados; no por un partido, sino por acuerdo de todos, empen-

zando con lo que tenga carácter de urgencia y siguiendo por todo lo demás.

En un próximo artículo nos ocuparemos de la acción individual y corporativa, en materia de enseñanza rural.

José Sánchez Anido.

## LOS LIBREPENSADORES

### SESION DE CLAUSURA

Paris 23.

(Recibido el 24.)  
En la última sesión del Congreso de Libre-pensadores se aprobó, por aclamación, celebrar el Congreso de 1905 en Paris, y el de 1906, simultáneamente, en Barcelona y Buenos Aires.

Aprobábase también una orden del día, propuesta por el delegado Campinelli, pidiendo que se establezca la concordia entre los republicanos y en favor de la laicización de las escuelas y proclamando la necesidad de la República para el progreso de todos los países.

Discutiéronse las conclusiones del informe del profesor Sergi, en que pide la prohibición de toda enseñanza religiosa.

La delegada, señorita Gatti de Gamond, dice que es necesario hacer de la infancia la vanguardia de la sociedad, y para ello se precisa sustraer a los niños, y especialmente a los huérfanos, del dominio clerical, haciéndolos marchar, no hacia la burguesía, sino hacia el proletariado.

Signe su discurso dicha delegada y dice que el dinero que es necesario para educar la infancia, debe salir de las reducciones de los presupuestos del ejército y del clero.

También se lamenta de que el Gobierno francés, que ha suprimido las Congregaciones, continúe permitiendo la gruta de Lourdes.

Los diputados belgas, Sres. Reins, Belmont y Loraine y el francés Buisson, en nombre de los parlamentarios presentes, declaran no pueden aprobar la proposición del profesor Sergi, porque aun después de la supresión de las Congregaciones, debe garantizarse a todo el mundo la libertad personal.

El delegado francés, M. Vilabrege, lamenta que sean excluidas las mujeres de la masonería francesa.

Después de larga discusión, se toma el acuerdo de que la proposición del profesor Sergi se vote por nacionalidades.

El resultado de la votación se conocerá después de concluida la sesión.

Anunciase que el cortejo y manifestación a los monumentos de Giordano Bruno y Garibaldi, no pueden llevarse a cabo por no haber sido pedido permiso a la policía con tiempo oportuno.

El delegado y diputado socialista belga, M. Fournement, da gracias al pueblo de Roma, por su actitud favorable al Congreso.

El delegado Chisleri saluda a los delegados extranjeros, en sentidas frases, en nombre del Libre-pensamiento universal. Se clausura el Congreso.

A. Biasco.

## PAGINA DE FOLLETIN

### Un ladrón de 100 millones.

Coruña 23.  
En la víspera Victoria, de la Compañía del Pacífico, que ha estado en este puerto, va un personaje que parece producto de la imaginación de un folletista.

Este personaje se llama Mr. Charles Forbes, es americano y desempeña el cargo de cajero en la importante casa comercial W. Cole and Company de New-York.

Sus jefes tenían puesta en él una confianza grandísima, que aprovechó para desfalcar 100 millones de dólares.

Los agentes se encaminaron, siguiendo a la esposa a la prevención de Santa Fe, donde tuvieron la para ellos agradable sorpresa de saber que se encontraba Forbes.

Mientras tanto había llegado el detective O'Connell y todos unidos procedieron a la detención del cajero, la cual se verificó el día 4 de julio, en la estación de Cores, cuando él se disponía a emprender otro viaje.

En seguida comenzaron las negociaciones para obtener la extradición del cajero.

A este le fueron ocupados 80.000 pesos, ignorándose la inversión que ha dado al resto del dinero.

Conseguida la extradición embarcaron todos en el vapor Victoria, con rumbo a España, de peso para Liverpool.

La esposa de Forbes ha quedado en Rio Janeiro.

La Coruña es el primer punto donde ha tocado el barco, desde el cual, Forbes y los agentes norteamericanos que le acompañan trasladaron a un vapor de la Compañía inglesa de Lamport-Holl.

El Victoria es un espléndido vapor, caro, y en él viaja con toda comodidad Forbes, ocupando cámara de primera. No lleva esposas; pero no se descuida ni por un momento la vigilancia sobre él.

EL CORRESPONSAL.  
AYUNTAMIENTO REPUBLICANO  
ACUERDO COMENTADO

Zaragoza 23.  
Los concejales republicanos, que forman la mayoría de este Ayuntamiento, acordaron en la sesión de esta tarde que el Ayuntamiento salga en Corporación, con bandos y maderos, a recibir a Seimóner el día que venga a Zaragoza, de regreso de Barcelona.

La proposición presentada a los concejales monárquicos, y fue muy combatida en el terreno legal, por considerar el acto como político.

El concejal monárquico independiente señor Royo Villanova dijo a los republicanos que ellos, como mayoría, tenían poder, pero no derecho para tomar tales acuerdos.

Varios concejales monárquicos se retiraron al ponerse la proposición a votación.

Los concejales monárquicos que quedaron hicieron constar este hecho.

Los concejales federales habían abandonado la sala antes de la votación.

Es muy comentada la debilidad del alcalde, que consintió que tal acuerdo se tomase. Créese que el acto no llegará a verificarse.

FONDEVILLA.  
EL REY A LA GRANJA

San Ildefonso 23.  
Las últimas noticias oficiales respecto a la llegada del Rey son, que saliendo la Corte de San Sebastián el sábado por la tarde, llegó al Palacio de Riofrio el domingo a las ocho de la mañana.

San Ildefonso 23.  
Ayer en el tren llegó el batallón de Ingenieros al mando del teniente coronel don Cayo Azcárate, diez oficiales, doce sargentos y doscientos trece individuos, con música.

Se alojan en el cuartel llamado de Alabarderos.

Fueron recibidos con gran entusiasmo. También han llegado los Monteros de Espinosa y los coches para el servicio del Rey.

La Reina y las Infantas Teresa e Isabel saldrán para la corte el mismo día que el Rey marche a Salamanca.

La Compañía de ferrocarriles ha concedido, a petición del Ayuntamiento, traves de recreo con billetes que valdrán por los días de las fiestas.

LUIS.  
DE ROMA.  
TRISTE CONTRASTE

DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL  
Mientras la Nación, colmada de sus más fervientes deseos, preparábase a festejar con entusiasmo el nacimiento de un heredero al Trono de Suboya, graves y complicadas agitaciones obreras en las principales ciudades de Italia han venido a empañar el horizonte político, llenando de consternación los ánimos.

Estamos en pleno período de anomalía e irritación, cuya responsabilidad atribuye el Gobierno a los socialistas, y éstos a aquél.

Causa de esta formidable huelga obrera y protesta general, han sido varios conflictos sangrientos entre las Sociedades de resistencia y la fuerza pública en Cerdeña, Sicilia y Génova, que la censura severísima me impidió telegrafiar.

La verdad es que en todo acontecimiento político, la última fase que compendia una serie de hechos o un procedimiento de cosas, no se explica sino remontándose a sus orígenes.

¿A qué es debido este divorcio entre los partidos extremos y el Gobierno? Al principio procedieron tan perfectamente de acuerdo, que parecía imposible divorciarse, a no ser por un hecho de sustancial importancia política o social.

El Presidente del Consejo, Sr. Giolitti, en aquel primer momento, no sólo no reprochó la huelga, sino que la excitó; parecía que su discusión, el repetirse periódicamente y su cita continuada, fuese un bien.

¿Miraba entonces, tal vez, Giolitti a una nueva organización económica de la sociedad? En tal caso, sus palabras hubieran tenido un significado concreto. Pero nada de todo esto. El no pensaba en el mañana, pensaba en el hoy, en el hoy de la política parlamentaria del Gabinete de que formaba una parte principalísima.

El señor Giolitti quería entonces inspirar confianza a los partidos extremos que podían cooperar a su obra; y, como todos los neófitos, traspasaba los límites de las exigencias socialistas, cosa que calificó de peligrosísima el jefe del grupo pianontés, diputado Turati.

Las ilusiones fueron grandes y desproporcionadas en este primer período de la obra de Giolitti. Alguien llegó a creer que sería un gran reformador, con un extenso y orgánico plan en su mente, para la transformación política y social de Italia.

Los hechos demostraron que esta creencia no respondía a la realidad. Toda la política de Giolitti se resumía en su táctica parlamentaria. Además de esto, él iba al encuentro de los sucesos sin un programa establecido, sin un propósito homogéneo, derecho y concreto.

La violenta separación de los partidos extremos ha venido, pues, no porque Giolitti hiciera menos de lo que parecía proyectar, sino porque ha demostrado un te-

ner orientación, una vía propia, y proseguir, en cambio, un camino diametralmente opuesto del que parecía haber elegido.

La desilusión ha sido, pues, completa. De este conjunto de cosas ha brotado el descontento de los antiguos amigos.

Creían que se hubiera realmente iniciado, no sólo en las formas exteriores, sino en los hechos, una nueva fase política, y social en la vida italiana, y se apesadumbraron luego de que los planes ministeriales no iban más allá de la superficie parlamentaria.

Los episodios sangrientos acaecidos en las principales ciudades de Italia, y que no se habían repetido nunca con tanta frecuencia como en estos últimos tiempos, han trocado el mal humor en irritación.

La protesta de hoy no es más que el epílogo de este proceso de cosas, que resultó una desilusión para todos aquellos que habían imaginado un período de fecundo y sólido trabajo, consagrado a la transformación y mejoramiento de la vida nacional.

La deficiencia del Gobierno está en no haber implantado, contando con fuerzas para ello, las reformas necesarias.

Apazar la solución de problemas que se imponen, podrá ser habilidad parlamentaria, pero de escaso valor político ante el país.

Los hechos de hoy son la prueba palmaria.

Juan Barceño.  
FESTIVAL HIPICO

Valladolid 23.  
En la Plaza de toros se ha verificado el festival hipico lauro, habiéndose repartido los billetes por invitación.

El espectáculo comenzó por el carrossal, verificándose después la carrera de obstáculos, tomando parte los sargentos del regimiento de Farinero, dirigidos por el capitán Sr. Vallejo.

A continuación se lidiaron dos novillos de la ganadería de Cuadrillero, estoqueándose los jóvenes de la buena sociedad.

Todos lo hicieron tal mal que el público reacio reía a carcajadas ante los apuros de los lidiadores.

Ultimamente se verificó la carrera de cintas regaladas por bellas señoras.

ORDÓÑEZ.  
LOS DE LARA  
BALBINA VALVERDE

La compañía de nuestro teatro de Lara, que se embarcaba uno de estos días para España, si ya no lo ha hecho, ha realizado en Tucumán una temporada tan brillante como en Buenos Aires.

El beneficio de la Sra. Valverde en el teatro Belgrano, poniendo en escena La Presidencia del Supremo. El oso muerto y Los de Lara, resultó una velada brillantísima, según leemos en nuestro colega El Orden, de Tucumán.

Otra gran solemnidad fué la función de los artistas de Lara a beneficio de los niños pobres.

un beso cariñoso y en sus párpados asomó una lágrima de emoción.  
En la sala estaba una nueva salva de aplausos. Armoniosa, acompañada de vivas a la compañía de Lara, cuyo recuerdo difícilmente se borrará de aquellos corazones infantiles.

La segunda temporada de los actores de Lara en el Odeón, de Buenos Aires, ha sido también muy lucida, empujando el 3 del acta y terminando el 18.

A mediados o fines del próximo mes tendremos ocasión de aplaudir nuevamente en su teatro de Madrid a nuestros atorizados competidores.

MAL SÍNTOMA  
Paris 23.  
Comunican de San Petersburgo que en Katerinoslaw se han producido algunos desórdenes, con motivo de negarse algunos reservistas judíos a partir para la guerra.

Los disturbios no han tenido gran importancia, pero demuestran el estado de opinión de la población israelita de Rusia.

SITUACION DE LOS JAPONESES  
Paris 23.  
Dicen de San Petersburgo que según los últimos informes recibidos de Mukden, el ejército de Kur-ki está concentrado en la línea Bianzoupaiz-leibentiku, y que sus fuerzas avanzadas llegan hasta Fuschun y Fulin.

Las vanguardias de los otros dos ejércitos japoneses ocupan las minas de Yantai y Sanden, respectivamente, y disputan sus frentes, lo mismo que el de Kuruki, valiéndose de numerosos destacamentos avanzados que impiden el paso a todo el que lo intenta.

Otros pequeños puestos japoneses protegen la orilla izquierda del Liakie, y prestan apoyo además a los juncos que navegan por el río.

Los japoneses de toda aquella región han tomado decidida y abiertamente el partido de los japoneses.

NOTICIA DESMENTIDA  
Paris 23.  
Desde Bruselas telegrafían que, según un despacho de San Petersburgo, recibido por Le Petit Belge, es inexacta la noticia circular de ayer de que el Estado Mayor ruso haya recibido nuevos partes del general Stessel, dando cuenta de importantes éxitos de los japoneses en el asalto que efectuaron contra Port-Arthur el día 15 del corriente.

PARTE OFICIAL JAPONESA  
Paris 23.  
La Legación japonesa en esta capital, ha hecho público el telegrama recibido de su Gobierno relativo a los combates librados últimamente en Manchuria.

Dice el referido telegrama que el día 20 del corriente libraron dos combates entre las fuerzas avanzadas de ambos ejércitos: uno en Taiping y el otro en Sanlungku, puntos situados a 96 y 100 kilómetros, respectivamente, al Nordeste de Liao Yang.

Los japoneses avanzaron dicho día por el camino de Sientchun y atacaron y rechazaron hacia el Norte a dos destacamentos rusos, uno compuesto de Infantería, con Caballería y un cañón tomado por un batallón de Infantería, 500 caballos, seis piezas de tiro rápido y un cañón automático, estacionado en Sanlungku.

Los rusos dejaron sobre el terreno 19 muertos, y las pérdidas japonesas fueron

—Ah, qué buenas gentes!—murmuró.—Feliz idea fue al llamarlos ayer aquí! Qué hubiera hecho sola en estas terribles circunstancias!

Después pensó que quizás Luis, el ayuda de cámara del señor de Gergny, habría ido ya a hotel.

—Es preciso que me entere—se dijo.—Victoria debe esperarme en mi cuarto, del modo que le he recomendado. No se ha atrevido a entrar aquí.

Pero no se movió. En su momento de angustia, no podía moverse. Antes de salir de aquella habitación quería contemplar todavía otra vez a su tesoro, a su hijo.

De pronto, su cabeza, inclinada sobre la cuna, cayó sobre el respaldo de la butaca en que estaba sentada.

Dormía profundamente.

La fatiga la había rendido a pesar de su voluntad.

Terrible despertar  
La doncella de la señora de Gergny había ejecutado las órdenes de ésta.

Después de haber despedido al criado de servicio del vestíbulo, donde Juan Morand y el señor Saturnino se habían instalado, había provisto al portero del hotel que debía velar durante toda la noche.

Después, mientras que los demás criados se retiraban a sus habitaciones, no sin tratar antes de saber algo de lo que había pasado entre el señor y la señora, Victoria había vuelto a la cámara de la vizcondesa.

Como también estaba muy cansada, no tardó en quedarse dormida en una silla, mientras que su ama reflexionaba en la habitación donde dormía su hijo.

Del modo como se había convenido entre Juan, Saturnino y la vizcondesa María, el joven permaneció en el vestíbulo con su padre hasta las dos de la madrugada, hora en que partió para su obligación al mercado de los Huiles.

Saturnino entonces se quedó solo, fiel en su puesto, en el vestíbulo, velando y dispuesto a ejecutar al pie de la letra el plan concebido por su hijo, un plan de primera y gracias al cual la pobre María saldría de apuros probablemente; por lo menos, era de esperar.

¡Ah! Si, pobre María podía decirse, porque no tenía suerte aquella querida niña, tan buena y que merecía ser feliz.

DE PETERSBURGO

Dos incidentes

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

Dos incidentes acaban de crear un conflicto entre la política rusa y el imperialismo de los Estados Unidos.

El transporte Lena, al anclar en San Francisco, ha obligado a los políticos de Washington a fijar categóricamente sus puntos de vista en el asunto de los derechos que asisten a los buques beligerantes.

En Casa Blanca se había preferido eludir esta cuestión espinoza, cuya solución prematura podría un día ocasionar dificultades a los cruceros americanos.

Cada cual interpreta el Derecho internacional a su antojo, según las circunstancias y las diversas coyunturas políticas. Ahora conviene a los Estados Unidos apreciar el caso del Lena como un asunto de orden interior; si los papeles se hubieran cambiado, es decir, si los Estados Unidos fuesen la Potencia beligerante y Rusia la dueña del puerto de refugio de un crucero americano, es probable que en Washington se hablara en otra forma.

Sea como fuese, importa consignar que una vez más se ha afirmado el imperialismo yanqui en toda su crudeza. A nosotros solos incumbe, se dice en el departamento de Estado americano, el arreglo de esta cuestión, y aun se añade que hay razones para creer que no será permitido a los cruceros rusos interceptar las provisiones americanas destinadas al Japón ni siquiera en los buques japoneses. No cabe ser más explícito.

Y si los estadistas americanos muestran esta franqueza, es probablemente porque no ignoran que los industriales de su país proveen de contrabando de guerra a ambos beligerantes. Es sencillamente una forma de comercio, y la justificación de los yanquis resulta clara. ¿No se ha telegrafiado recientemente de Nueva York, con ocasión de la supuesta desaparición de un submarino (el Protector), que todo objeto que pueda ser cargado sobre el puente de un buque no constituye contrabando? En tales condiciones, es fácil entenderse: el contrabando habrá desaparecido.

El Japón ha protestado, según se dice, pero sin éxito, naturalmente. La doctrina de Monroe ha triunfado de nuevo, lo cual no impide a los Estados Unidos desconocer cuando así conviene a su política imperialista. Al contestar al Japón con un no ha lugar, no se ha olvidado hacer entender a la vez a los rusos que su esperanza de poder echar mano a los contrabandistas americanos era quimérica. Se les ha dicho en términos diplomáticos: «Podéis tergiversar cuanto os plazca la interpretación del Derecho internacional; pero no olvidéis que hay otro Derecho que nadie podrá disputaros: el del más fuerte».

Y apoyándose en ese derecho, la gran República americana—o por mejor decir, el Presidente Roosevelt,—ha planteado otra cuestión que entra en el dominio de la política interior del Imperio de los Czares. El embajador de los Estados Unidos, Mr. Mac Kormick, ha sido encargado, según se dice, de formular en San Petersburgo reclamaciones energéticas para librar a israelitas que se han acogido a la nacionalidad norteamericana, de las vejaciones a que en Rusia están sometidos los judíos.

Desde el punto de vista humanitario, hay que reconocer que la iniciativa del presidente Roosevelt merece todas las simpatías. Estaría además ampliamente justificada, si los mismos Estados Unidos no se mostraran a su vez menos intrasigentes en su política interior, con relación a los inmigrantes extranjeros.

Vease, pues, lo que los círculos directores rusos, por conducto del Journal de Saint-Petersbourg, contestan a los Estados Unidos: «Si queremos limitar la incursión del proletariado con el mismo rigor con que se ha hecho últimamente en los puertos americanos, ¿quién puede discutir nuestro derecho?»

«Si queremos rechazar a los amarillos, como lo hacen los Estados Unidos, ¿quién puede impedirlo?»

«Aun en el caso de que nos reservemos el derecho de limitar el establecimiento de ciudadanos de América que no profesan el cristianismo, nadie tiene por qué protestar.»

En esto están todos bien acordes. Rusia

no admite de ninguna manera que las Potencias extranjeras reivindiquen en favor de sus súbditos de religión judía los mismos derechos que para sus demás conciudadanos.

Un inglés, un francés, un americano, un alemán, cristiano, puede establecerse libremente en todas las ciudades rusas; pero si es israelita, le está prohibido pisar el suelo ruso.

En el fondo de esta conducta para con los judíos, existe una incoherencia sorprendente. El israelita es el enemigo, dicen los legisladores rusos, y sin embargo, es a ese enemigo al que se le confía la dirección del Banco ruso-chino (una de las dependencias del Banco del Estado), y los banqueros israelitas son los que se ocupan del asunto, siempre que se trata de emitir un nuevo empréstito, sea en el extranjero, sea en el interior.

A pesar de todas las restricciones, la industria rusa está en manos de los judíos, y en el comercio de Rusia, el elemento israelita ocupa un lugar preeminente.

Este incoherencia se debe a un hecho bien sencillo. Las leyes rusas son redactadas por funcionarios más o menos extranjeros a la vida pública, que no tienen ningún contacto con el pueblo, y que, por lo tanto, ignoran cuáles son los verdaderos intereses económicos y morales de la nación. La lógica que emplean es la siguiente:

«El judío—dicen—es más inteligente, más activo y más económico que nuestro mujik (hombre del pueblo), y nuestro deber es proteger a nuestros agricultores y artesanos, contra la explotación judía, y en vez de provocar el deseuveimiento de la instrucción en las clases populares, en lugar de hacer lo posible por elevar su nivel moral e intelectual, se contentan con dictar medidas restrictivas contra los israelitas.»

Es un sistema como otro cualquiera, pero que no encaja en el espíritu de los tiempos modernos.

Las leyes de excepción son siempre un indicio de debilidad en los hombres que tienen la responsabilidad del poder. Pueden admitirse a título de transitorias, en momentos de crisis agudas, pero es lógico y peligroso adoptarlas como sistema, y Rusia empieza a resentirse de tan funesto procedimiento, que le resta simpatías en el extranjero y le crea dificultades en el interior.

J. Perosio.

LA CAJA DE DEPÓSITOS

Precedido de una razonada exposición, publica hoy la Gaceta el siguiente real decreto del ministerio de Hacienda:

«A propuesta del ministro de Hacienda, oído el dictamen del Consejo de Administración de la Caja general de Depósitos y de acuerdo con el Consejo de ministros, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Los depósitos necesarios en metálico que se consignaran en el sucesivo de ventagran el interés anual de 2 por 100.

Dicho tipo de interés regirá para los depósitos que se hallan actualmente constituidos, a contar desde el día 1.º de enero de 1905; pudiendo los interesados obtener desde luego la conversión de sus depósitos en valores públicos, con arreglo a las disposiciones legales vigentes.

Se exceptúan de la reducción del interés los depósitos necesarios a favor de Corporaciones provinciales y municipales, procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de sus Propios, a que se refiere la ley de 27 de julio de 1871; los que se comprendan en los casos de expropiación forzosa, a que se refiere el art. 29 de la ley de 10 de enero de 1879, y cualesquiera otros cuyo tipo de interés se hubiese señalado taxativamente por una ley.

Art. 2.º Desde 1.º de octubre próximo la Caja general de Depósitos admitirá en Madrid consignaciones voluntarias en efectivo de los particulares, Ayuntamientos, Diputaciones provinciales, Cuerpos del Ejército y toda clase de corporaciones y establecimientos, con arreglo a lo determinado en el artículo 64 de la ley de 5 de agosto de 1893. Los resguardos ó talones que se faciliten a los interesados tendrán el carácter de transferibles ó intransferibles, a voluntad de ellos.

Art. 3.º Las consignaciones voluntarias devengarán desde el día de su constitución el interés siguiente: Un por ciento anual, las que se hagan a devolver al plazo de un mes.

Una cincuenta por ciento anual, las que lo sean a devolver a los tres meses.

Dos por ciento anual, las que se constituyan al plazo de seis meses ó más.

Dichos intereses se abonarán mensualmente los del uno por ciento, y por trimestres vencidos los restantes.

Los tipos de interés de las consignaciones voluntarias en efectivo, así como de los depósitos necesarios, regirán mientras el Gobierno, oyendo al Consejo de Administración de la Caja, no considere conveniente alterarlos; en cuyo caso se anunciarán los nuevos tipos con la oportuna anticipación, sin perjuicio de los plazos que se hallaren en curso.

Art. 4.º Los fondos depositados en la Caja general de Depósitos, por consignaciones voluntarias, se entenderán asegurados de casos fortuitos, de robos, incendios y demás accidentes de fuerza mayor.

Art. 5.º Los créditos de los imponentes contra la Caja no están sujetos a prescripción, siendo en todo tiempo exigibles en la forma reglamentaria. Los documentos que entregue a los imponentes la Caja general de Depósitos en representación de las consignaciones voluntarias en efectivo, tendrán la consideración de valores de Deuda flotante del Tesoro para todos los efectos legales.

Art. 6.º Los servicios de Banca de la Dirección general del Tesoro y de la Intervención Central de Hacienda quedarán, desde 1.º de octubre próximo, incorporados a los de la Caja general de Depósitos, constituyendo una Sección en cada dependencia.

Art. 7.º Se aprueba el adjunto reglamento provisional para el servicio de consignaciones voluntarias en efectivo en la Caja Central de Depósitos.»

RESTOS DE UN NAUFRAGIO

Coruña 23. En el vapor Victoria ha llegado la tripulación del vapor inglés Imbert, de la matrícula de Glasgow, el cual naufragó el 25 de agosto frente a la Isla Carlos III en el estrecho de Magallanes.

Se dirigió al Norte de América con un gran cargamento de azúcar de Chile y mineral de plata del Perú.

Se ha salvado toda la tripulación, desde el capitán al último grumete, haciendo todos grandes elogios de los trabajos de salvamento realizados por el mayorjomo del Victoria, Jacobo Ferreira.

REUNIONES Y SOCIEDADES

La Asociación General de Dependientes de Comercio, convoca a todos sus asociados, para el día 25 del corriente, a las ocho de la mañana, en el domicilio social, Mayor, 1, para recibir instrucciones de la directiva.

La Comisión de propaganda de los Practicantes de Farmacia, convoca a todos sus compañeros a una reunión general que se celebrará el domingo, 25 del corriente, a las once de la noche, en la Asociación general de Dependientes de Comercio, Mayor, 1, entransuelo, para la discusión y aprobación de algunos artículos del Reglamento, ya confeccionados, y tratar de todos los asuntos que sean de interés para la clase.

Se convoca a todos los horreadores de Madrid a una reunión que para tratar asuntos relacionados con el descargo de la mañana, se celebrará el domingo 26, a las diez de la mañana, en la calle de Relatores, 24.

La Sociedad de Vendedores de periódicos e impresos celebra junta general, continuación de la anterior, el día 25 del corriente, a las diez y media de la noche, en su domicilio social.

Ejercicios de Tiro Nacional y Escuelas prácticas para el domingo, 25 del actual.

De cuatro a siete.—Escuelas prácticas.

IMPRESIONES

LOS OBREROS PENSIONADOS

Hay quien cree, por espíritu estrecho de pusilanimidad, que esto de las pensiones tiene un lado bueno y otro peligroso. Que si bien proporcionará a España obreros impuestos en el ejército diario de los grandes talleres de Europa, para ayudar después al progreso industrial de nuestro país, acarreará, en cambio, muchos disgustos a los capitalistas españoles por las enseñanzas, que importaremos a España, de las ideas del proletariado, más avanzadas que en el nuestro, en estos pueblos del Norte de Europa.

Es ese error lamentable. Hay que convencerse de que las expediciones obreras, por lo mucho que los individuos que las constituyen aprenderán seguramente, tanto en la parte técnica y manual de la industria, como en el terreno social, serán un gran bien para España, y estimó necesario de todo punto que todos los obreros conscientes hagan campaña energética en ese sentido. Desde luego la haremos nosotros que volvamos a nuestro país una vez terminado el tiempo de nuestras pensiones, para que los Gobiernos continúen la obra emprendida, mandando todos los años nuevas expediciones tan numerosas como sea posible.

Muchos ingenieros, directores de fábricas y talleres, contramaestres, etc., que son notabilidades profesionales, originan a las Empresas grandes pérdidas, por el hecho de muchos miles de pesetas de duros, a causa de su poco tacto en las cuestiones obreras. Alguno podría yo señalar que ha sido causa de la ruina de una Empresa industrial por esa falta de habilidad en las luchas entre el capital y el trabajo.

Declaro francamente que cuando vuelva a España trataré de aprovechar lo que haya aprendido aquí, con la práctica y en los libros, en las escuelas y en las fábricas; pero si a mis compañeros de trabajo, ya en conferencias, bien por medio de escritos ó prácticamente en el taller, les muestro el progreso industrial de Bélgica, no dejaré de indicarle también el adelanto social, la naturaleza y manera de regirse de estas instituciones obreras, su organización, etc., pues entiendo que todo esto, en conjunto, constituiría el propósito del legislador, del ex ministro Sr. Gasset, que proyectó y llevó a la práctica esta idea utilísima de las pensiones de obreros en el extranjero.

Fuimos elegidos por obreros organizados en colectividades y por industriales, lo cual significa que ambos elementos son inseparables, que tienen tal relación en el movimiento de la industria moderna, que su dislocación produce inmediatamente perjuicio para las dos partes.

Una reclamación hecha por los obreros a destiempo, de una manera anárquica y sin estar bien organizados, perjudica a los reclamantes, en primer término, y de rechazo rompe la prudente relación que debe existir entre ellos y los patronos, ocasionando represalias para los obreros é intranquilidades continuas para los capitalistas.

Y existen industrias, las metalúrgicas más que otras, que por su desarrollo actual, especialísimo en España, merecen que el personal obrero sea conocedor de las cuestiones que les afectan de una manera completa.

Aquí los obreros metalúrgicos, por su organización, por las publicaciones con que se ilustran y ayudados por una estadística en España, está todavía por hacer, conocen perfectamente el estado floreciente ó precario de cada taller, de cada fábrica; saben el número de éstos, el personal que ocupan y cuanto ellos se producen, los precios a que se cotizan los materiales, lo que cuesta la mano de obra, la alimentación y la vivienda obrera, y el

grado de productividad de los trabajadores por regiones y por países.

De esta manera pueden apreciar con perfecta exactitud los beneficios que ha de reportarles una reclamación, las consecuencias de ésta para el porvenir y, sobre todo, la oportunidad de su planteamiento.

Todo esto es, hoy por hoy, imposible de calcular en España.

En resumen, mis impresiones sobre las expediciones obreras al extranjero, son inmejorables, y por lo mismo creo que se deben repetir, pero obviando ciertos obstáculos que ahora se han presentado por son de mucha cuantía y que con el curso que presta el ministro actual de Agricultura, secundado por el personal del ministerio y con la actividad é inteligencia de los ingenieros directores, darán, a no dudarlo, los brillantes resultados que merece el esfuerzo hecho por España en favor de la industria y de los trabajadores.

Rafael Jimeno. (Obrero metalúrgico.) Couillet-Charleroi, septiembre 1904.

INFORMACIONES

Servicio militar obligatorio

La Comisión del Senado que entiende en un proyecto de ley de reforma de reclutamiento y remplazo del ejército, acaba de publicar, previo acuerdo de la Cámara, la información que llevó a cabo acerca del asunto, sobre la cual nada en concreto puede decirse, por dársele, desde luego, carácter reservado, que se ha mantenido hasta ahora que constituye dicha información un apéndice del Diario de las Sesiones.

Los prelatos españoles, como un solo hombre, ya en exposiciones elevadas al Senado por las provincias eclesiásticas ya en información oral del arzobispo de Sevilla y de los obispos de Guadix y Osma, han pedido que sea respetada la inmunidad de la Iglesia, la exención de los seminaristas que irían al cuartel a perder la vocación, y la de los institutos religiosos que hoy la tienen reconocida.

No se ofrece en este asunto el alto clero español con criterio casado. Pide la exención de los seminaristas en las condiciones y con los requisitos que hagan compatibles las reformas que el Estado estime convenientes al País con las prescripciones de los Sagrados Cánones y el interés supremo de la Iglesia.

Como prueba del espíritu de concordia que anima a los españoles, ha dicho ante la Comisión el obispo de Guadix: «No estamos, sin embargo, tan apegados a la inmunidad que, si las circunstancias lo exigen, nos neguemos a fórmulas de avenencia, como excluir a los seminaristas hasta los veintiséis años, si se ordenan, como sucede en Alemania, ó pagar una contribución, cuyos rendimientos vendrán bien al Tesoro.»

Es nota saliente en la información de la censura al Congreso, que aprobó sin examen ni debate un proyecto de ley que llega en sus resultados a la entranza del pueblo español.

La censura, en nuestro sentir, la tiene recorda el Congreso que en tantas sesiones dedica a estériles deliberaciones.

La característica de la información es la de palpitar en la mayoría de las opiniones emitidas la idea de la conveniencia y necesidad de la instrucción militar obligatoria, no de la vida de cuartel.

El difunto senador Sr. Espejo, al pedir, la hizo para propagar la instrucción primaria, no sólo por la enseñanza que el niño recibe en los cuarteles, sino llamando en primer término a ingresar en filas a los analfabetos.

El servicio militar voluntario tiene en la información ardientes defensores. El señor marques de Campes se declara totalmente favorablemente opuesto al proyecto, considerando peor que el sistema actual de reclutamiento, pues ataca a la Iglesia, desorganiza la Sociedad, afectando al hombre cuando toma estado, y haciendo nulas las iniciativas individuales.

Soy partidario, dijo ante la Comisión, del servicio voluntario. Inglaterra, Suiza y los Estados Unidos de América, que son voluntarios, pero yo lo tengo por muy bueno. Voluntario es el cuerpo de oficiales de nuestro ejército, y bueno es.

Con su reconocida autoridad en la materia intervino en la información el Sr. Portuondo. Pensar, dijo, que al servicio obligatorio es el cuartel, la cuadra, el menaje y la limpieza es pensar en la caricatura del mismo. El proyecto consigna que todo español debe defender la Patria con las armas. El Estado que exige el cumplimiento de ese deber, tiene el de darle condiciones, elementos y medios; el de instruirlos, dotar en defensas las plazas y fronteras para que los soldados no vayan al extranjero, para no llevarse a un sacrificio estéril.

Toda mejora sin colocar al lado el ingreso necesario para llevarla a efecto, es trabajar en balde. ¡Hay dinero! No. ¡Se puede pedir más al contribuyente! El pueblo español no quiere un gravamen más. En otros países existe la tasa militar. Importaría es un sueno.

Es de pararse el Sr. Portuondo que conviene mantener la redención, que es un impuesto voluntario, no librándose el redimido de defender la patria, ni de adquirir la instrucción, ni de asistir a las asambleas de tiro para contraer el hábito de la puntería, que es la verdadera instrucción del soldado.

Yo creo, dijo, que en la escala de excepciones debe añadirse que tengan ciertos privilegios los que se presencian en ciertos justos demostrando que son tiradores, que saben leer y escribir y que han pagado la redención para librarse del servicio de cuartel y de guarnición, sin perjuicio de adquirir instrucción en el tiro, pues no hace blanco con el Mauser quien es buen tirador con el Remington. Así entiendo yo que debe de resolverse el principio constitucional de defender la patria con las armas en la mano.

Es interesante lo que ante la Comisión dijo en su día el senador por Vizcaya, señor Echevarría, decidido partidario del servicio militar obligatorio, cuyo principio, en su sentir, hay que salvar a todo trance.

Estima la reforma, diciendo que formará época en nuestra manera de ser social y política.

El servicio militar no deberá allegarse sino por condiciones de mayor instrucción. Estando en filas no debe haber diferencia entre hombre y hombre. Debe ser matemática el tacto de todos, la igualdad.

Figura entre los informantes el ex ministro liberal D. Amós Salvador, que no ha de tratar de construir un ejército, dijo, sino pensarse en la igualdad ó en la democracia en sus propias condiciones para asegurarse la mejor causa que significa defender la patria con las armas. No habla ejército por patria con las armas. No habla ejército por patria con las armas.

significantes, según afirma el desolado refugio.

EL CUARTEL GENERAL DE KUROKI

Se ha recibido un telegrama, vía Fusan, procedente del Cuartel general de Kuroki, diciendo que el sábado atacaron los rusos un puesto de la derecha japonesa, situado a 80 millas al Norte de Liaoyang.

El ataque no tuvo el resultado apetecido por los moscovitas, porque después de un combate que duró hasta las tres de la tarde, tuvieron que retirarse.

Al decir del telegrama, la retirada hizo: con el orden que acostumbra a hacerlo los rusos; pero al retroceder, presentaron un excelente punto de mira a los japoneses, los cuales les causaron más bajas que durante el ataque.

Las fuerzas rusas componíanse de cuatro batallones de infantería, cuatro escuadrones y ocho piezas de campaña.

El telegrama de referencia nada dice del número de bajas que podrían suponer sufrieron los rusos, y tampoco habla nada de las que hayan tenido las fuerzas japonesas que tomaron parte en el combate.

R. Blasco.

DE INTERÉS PÚBLICO

La sequía y las cosechas

El gran enemigo de los labradores, ó mejor dicho de los estómagos, es este año la sequía.

La sequía hizo disminuir desmesuradamente la cosecha de cereales; la sequía agotó prematuramente los forrajes del verano; la sequía impide que broten los de otoño, y la sequía, en fin, hace que la uva madure antes de tiempo, con lo que la cosecha de vino será menos abundante y de peor calidad de lo que el buen aspecto de las viñas en fin de primavera hacía esperar.

Respecto al trigo, la pobreza de la cosecha puede decirse que es general en todo el mundo. Unicamente a la Argentina y la India se cree que podrán exportar tanto ó algo más que otros años. En cambio, en los Estados Unidos se calcula ya a principios del verano que el déficit, con respecto a la campaña anterior, sería lo menos de 10 millones de hectolitros, y ahora parece ser que los cálculos son bastante más pesimistas.

Pero donde más se nota la disminución es en Europa.

De Rusia no tengo más datos, sino que, sin ser del todo mala, es bastante menor la cosecha de este año que la del año pasado. Además, aunque la producción de este país fuera la normal, no podríamos contar con que exportase tanto como de costumbre, sino mucho menos; pues la guerra de Oriente ha de aumentar en gran cantidad el consumo interior.

De Hungría tampoco podremos esperar gran cosa, pues, según las noticias que de allí vienen, los productos no igualan, ni en cantidad ni en calidad, a los normales.

Italia, que otras veces se bastaba a sí misma, este año necesitará importar algunos millones de hectolitros.

En Francia se calcula que la producción de éste es inferior en un 30 por 100 a la de otros años, y aun contando con los 19 millones de hectolitros de remanente almacenado de la anterior campaña, y con que introduciré todo lo que de Argelia pueda salir, aun tendrá un déficit para la campaña próxima de un millón de hectolitros en vez de los 20 ó 25 de sobrante que solía tener.

Aquí en España la falta de estadísticas nos impide hacer cálculos sobre el déficit de la actual cosecha; pero así, a ojo de buen cubero, bien puede creerse que no será inferior al de nuestros vecinos. Pero aun reduciendo al 20 por 100 de la cosecha normal (con lo que sí, como seguramente sucederá, hay inexactitud, será seguramente por optimismo), tendremos que, oscilando nuestra cosecha normal de trigo alrededor de unos 70 millones de hectolitros, la mengua de este año importará unos 14 millones de hectolitros, quedando reducido a 56 el importe de la recolección.

Ahora bien, nuestro consumo de trigo es de 61 millones de hectolitros; luego nos hacen falta unos 5 millones, que al precio medio de 20 francos hectolitro, importan 100 millones de francos, ó sea 140 de pesetas próximamente, que tendremos que pagar al extranjero.

Ya podemos esperar sentados a que mejoren los cambios!

Y volviendo a la sequía, las noticias que llegan respecto al estado de los campos son desconsoladoras.

El heno recogido es muy escaso y los pastos de otoño presentan también muy mal aspecto.

Si las lluvias que ahora caen hubieran venido hace un mes, sus beneficios hubieran sido muy grandes; pero ahora apuntan ya las primeras heladas, y en todo caso falta el calor, complemento indispensable del agua para el desarrollo de toda planta, y en especial de los forrajeros.

De modo que siendo menguados los pastos de otoño, los ganaderos de Asturias, Galicia y Santander, que son los principales abastecedores de los más importantes mercados de España (Madrid, Barcelona, Santander, Bilbao, etc.) tendrán que encerrar su ganado en los establos y empezar a consumir la yerba seca almacenada, antes que de costumbre; y como la cantidad que hay en los pajares es también menor que otros años, a fines de invierno se verá en grave apuro para sostener sus ganados, a no ser que ahora se desprendan de los sobrantes a precios ruinosos.

Con esto fácil es prever que en la primavera próxima se producirá una gran carestía que vendrá a agravar ya la crítica situación de nuestra industria ganadera.

A propósito de esto se me ocurre llamar la atención sobre la sensible mengua que se observa en nuestra riqueza pecuaria. Los 3.000.000 de cabezas de ganado vacuno que poseíamos en 1880 han quedado reducidos a 1.200.000, es decir, que en veintidós años hemos perdido medio millón de reses. Esto bien merece que las autoridades se ocupen de estudiarlo y remediarlo.

En fin: las lluvias que ahora caen, con tal que sean copiosas sin exceso y el frío tarde algo en arrear, pueden aun producir los importantes beneficios, y son: el primer beneficio, el que en condiciones viables para la próxima siembra, porque si tras la dureza adquirida hubieran venido heladas algo fuertes, el laboreo tendría que hacerse en condiciones imposibles.

El segundo beneficio de que hablé es que esta agua favorece mucho el nacimiento y desarrollo de las legumbres y hortalizas de invierno, que constituyen muy importante artículo del consumo, sobre todo en las ciudades.

En fin: las lluvias que ahora caen, con tal que sean copiosas sin exceso y el frío tarde algo en arrear, pueden aun producir los importantes beneficios, y son: el primer beneficio, el que en condiciones viables para la próxima siembra, porque si tras la dureza adquirida hubieran venido heladas algo fuertes, el laboreo tendría que hacerse en condiciones imposibles.

El segundo beneficio de que hablé es que esta agua favorece mucho el nacimiento y desarrollo de las legumbres y hortalizas de invierno, que constituyen muy importante artículo del consumo, sobre todo en las ciudades.

En fin: las lluvias que ahora caen, con tal que sean copiosas sin exceso y el frío tarde algo en arrear, pueden aun producir los importantes beneficios, y son: el primer beneficio, el que en condiciones viables para la próxima siembra, porque si tras la dureza adquirida hubieran venido heladas algo fuertes, el laboreo tendría que hacerse en condiciones imposibles.

El segundo beneficio de que hablé es que esta agua favorece mucho el nacimiento y desarrollo de las legumbres y hortalizas de invierno, que constituyen muy importante artículo del consumo, sobre todo en las ciudades.

En fin: las lluvias que ahora caen, con tal que sean copiosas sin exceso y el frío tarde algo en arrear, pueden aun producir los importantes beneficios, y son: el primer beneficio, el que en condiciones viables para la próxima siembra, porque si tras la dureza adquirida hubieran venido heladas algo fuertes, el laboreo tendría que hacerse en condiciones imposibles.

El segundo beneficio de que hablé es que esta agua favorece mucho el nacimiento y desarrollo de las legumbres y hortalizas de invierno, que constituyen muy importante artículo del consumo, sobre todo en las ciudades.

Asur.

FERIAS Y FIESTAS

Consuegra 23. Con gran afluencia de forasteros han empezado las importantes ferias de esta villa y los festejos que anualmente celebra en honor del Santísimo Cristo de la Vera Cruz, su Patrón.

Hoy se verificó solemne función religiosa, en que predicó el clérigo, hijo de Consuegra, Sr. Huertas, beneficiado de la catedral de Toledo.

Se repartieron a los pobres 2.000 raciones de pan y bacalao.

Son muy elogiados el gusto y magnificencia que la Comisión organizadora de los festejos ha desplegado.

Se han celebrado una velada musical, vistosas iluminaciones a la veneciana, fuegos artificiales, bailes, cuecas y funciones de teatro.

Ayer, con una tarde magnífica y buena entrada, tuvo lugar la corrida de toros.

La Plaza, muy animada y custodiada de hermosas manchegas, luciendo la clásica mantilla, presentaba un aspecto deslumbrador.

Presidió la corrida el simpático torero alcalde de inteligente afición Sr. Moreno, Toronado alarín y Relampaguito, que cumplieron bien y fueron muy apasados. Calerito puso banderillas en silla.

El ganado, de Salas, resultó noble y bravo. Murieron sólo nueve caballos, por no haber más.

EL CORRESPONSAL.

LA GACETA DE HOY

Contiene las siguientes disposiciones: Guerra.—Real orden concediendo cruz de segunda clase del Mérito militar pensionada, al comandante de Infantería D. Ricardo Burgete por su Proyecto de reglamento de ejercicios y maniobras para Infantería, y al teniente coronel de Estado Mayor D. Carlos García Alonso por su obra Concepto y estudio de la Historia militar.

Hacienda.—Real decreto disponiendo que los depósitos necesarios que se constituyan en lo sucesivo en la Caja General de Depósitos devenguen el interés anual del 2 por 100, y aprobando el reglamento provisional para el servicio de consignaciones voluntarias en efectivo en la Caja Central de Depósitos.

Real orden disponiendo que, en virtud de haber sido denunciado el Convenio de Comercio entre España y Suiza, las Aduanas cese de aplicar desde 1.º de septiembre de 1905, las tarifas contenidas, existiendo desde dicha fecha a los productos de Suiza los derechos de la primera tarifa del Arancel.

Gobernación.—Real orden disponiendo no se interrumpa, por virtud de la ley de Descanso dominical de 8 de marzo de 1904, la publicación de la Gaceta de Madrid, para cuyo efecto quedará ultimado el número correspondiente a cada domingo a las doce de la noche del sábado anterior, habiéndose publicado esta advertencia en la cabeza del periódico.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Reales órdenes nombrando profesor auxiliar numerario de la Sección artística (Pintura) de la Escuela Superior de Artes é Industrias de Barcelona a D. Felipe Abarzuza, y trasladado a la Cátedra de Lengua y Literatura Castellana del Instituto de Santander a D. José Rogelio Sánchez.

LA DAMA RUBIA

centenares de francos, fué a París, con intención de colocarse en casa de algún armero cualquiera.

Pronto encontró lo que buscaba y vivió tranquilo durante algunos meses.

Entonces fue cuando Saturnino encontró a la madre de Juan, Susana Laernece, una paisana suya que había dejado casi en mantillas cuando se embarcó por primera vez.

Era una honrada y guapa muchacha; tenía diez años menos que Saturnino, ó sean veintiocho años próximamente. Había tenido ocasiones de casarse; pero los partidos que se le habían presentado no le convinieron.

Era costurera de blanco, empleada en una gran casa, la del señor Montagnac, agente de cambio, el padre de la que luego había de ser vizcondesa María de Géryngy.

Saturnino había amado a Susana en seguida, sin atreverse a decir hasta al cabo

Los repúblicanos. Las Juntas republicanas han salido para Reus con objeto de esperar a su jefe D. Nicolás Salmerón.

Barcelona 23. Después de conferenciar con las autoridades de los cocheros, han accedido volver mañana al trabajo, esperando la resolución que de el Instituto de Reformas sociales.

Barcelona 24. Han empezado las fiestas de la Merced. Enorme multitud de forasteros recorre las calles, que están todas adornadas.

Barcelona 24. El empresario de teatros, marqués de Premio Real, ha firmado el contrato para la función que se celebrará en honor del Rey durante su estancia en esta capital.

Barcelona 24. El problema de las subvenciones. Convocada por el alcalde, y a petición de los obreros, se ha celebrado una reunión, presidida por el gobernador, para tratar del problema de las subvenciones.

Barcelona 24. Han asistido laboradores, ganaderos, la Comisión municipal de abastos, presidentes de las Sociedades obreras, Prensa y numeroso público.

Barcelona 24. Toros. Alcorcón 23. Lobo, superior toro y matando. Ha sido contratado para el año próximo.

Barcelona 24. Pidiendo indemnización. Esta mañana se ha celebrado en el Juzgado el juicio de conciliación entre la viuda de Francisco Gallego, ahogado recientemente en esta puerto, y la Compañía de Obras alumbradas las calles, y la Compañía.

Barcelona 24. Transvia eléctrico. Han llegado a esta capital el ingeniero D. Waldomero y D. Manuel Gómez Rodríguez, los cuales visitaron a las autoridades, dándoles cuenta de que en breve empezarán los trabajos para el tendido del tranvía eléctrico de Cádiz a San Fernando.

Barcelona 24. PLEITOS Y CAUSAS. Al hacer la redención asistible a todas las clases sociales, se ven en el momento de la dificultad surgida por la excepción de que gozan algunas órdenes religiosas.

Barcelona 24. ODIOS DE PUEBLO. Cerca de las siete y media lea la sentencia el magistrado ponente Sr. Martí Correa.

Barcelona 24. LIORGO. El ministro de jornada subió a Miramar a la hora de costumbre y sometió a la firma del Rey los siguientes decretos del Mérito Militar a diferentes jefes y oficiales del Ejército, por la publicación de obras.

Barcelona 24. CONFERENCIAS TELEFÓNICAS. San Sebastián 23. Sin noticias.

Barcelona 24. LA CORTE EN SAN SEBASTIÁN. Al recibirse esta tarde el ministro de jornada nos manifestó que no tenía noticia alguna de que comunicarnos, pues en el único telegrama que había recibido del Sr. Maura, le participaba solamente que no ocurría novedad y que debían remitirse los ministros en Consejo por la mañana a causa de no poder hacerlo por la tarde por tener que concurrir a la recepción diplomática de esta tarde en el ministerio de Estado.

Barcelona 24. DESDE BARCELONA. Barcelona 23. Las fiestas de la Merced. Aumenta la animación por las calles a causa de la mayor afluencia de forasteros, viéndose ya algunas calles iluminadas.

Barcelona 24. Aumento de la animación por las calles a causa de la mayor afluencia de forasteros, viéndose ya algunas calles iluminadas.

Barcelona 24. Han causado penosa impresión las huelgas de panaderos y cocheros.

Barcelona 24. Las autoridades han celebrado algunas reuniones con los delegados huelguistas, buscando una solución.

Barcelona 24. Los panaderos insisten en no trabajar desde las siete de la mañana del domingo hasta ignora.

Barcelona 24. Los patronos les proponen el descanso de un día por semana o reanudar el trabajo a las doce de la noche.

Barcelona 24. El gobernador ha manifestado a los huelguistas que han procedido incorrectamente en acudir a la huelga, sin esperar la respuesta del ministro o la consulta que se le ha hecho antes de declarar la huelga.

Barcelona 24. Las autoridades han adoptado precauciones para evitar que mañana falte pan.

Barcelona 24. La ley del descanso. Los pescadores han visitado al gobernador y al alcalde pidiendo que impidan la entrada del pescado de las costas de la noche del domingo, amenazando con declarar en huelga en caso de que sea denegada su petición.

Barcelona 24. El alcalde se halla agobiadísimo de peticiones de exclusión a la ley del descanso.

Barcelona 24. Cuando ya se hallaba dispuesto a acceder a las peticiones de los industriales para permitirles tener abiertos sus establecimientos para ser las fiestas, ha recibido un telegrama del ministro de la Gobernación, encareciendo, en términos energéticos, que extreme el celo para que no se burle la ley con excepciones acomodaticias ni argucias.

Barcelona 24. El telegrama dice que se le envía otro al gobernador, instándole que haga cumplir el Reglamento.

Barcelona 24. Dimisión del alcalde. En vista de lo anterior, y como el alcalde abrigaba el propósito de imponer multas, se ha considerado desautorizado, enviando su dimisión al Gobierno.

Barcelona 23. Cocheros y panaderos. Después de conferenciar con las autoridades de los cocheros, han accedido volver mañana al trabajo, esperando la resolución que de el Instituto de Reformas sociales.

Barcelona 24. Han empezado las fiestas de la Merced. Enorme multitud de forasteros recorre las calles, que están todas adornadas.

Barcelona 24. El empresario de teatros, marqués de Premio Real, ha firmado el contrato para la función que se celebrará en honor del Rey durante su estancia en esta capital.

Barcelona 24. El problema de las subvenciones. Convocada por el alcalde, y a petición de los obreros, se ha celebrado una reunión, presidida por el gobernador, para tratar del problema de las subvenciones.

Barcelona 24. Han asistido laboradores, ganaderos, la Comisión municipal de abastos, presidentes de las Sociedades obreras, Prensa y numeroso público.

Barcelona 24. Toros. Alcorcón 23. Lobo, superior toro y matando. Ha sido contratado para el año próximo.

Barcelona 24. Pidiendo indemnización. Esta mañana se ha celebrado en el Juzgado el juicio de conciliación entre la viuda de Francisco Gallego, ahogado recientemente en esta puerto, y la Compañía de Obras alumbradas las calles, y la Compañía.

Barcelona 24. Transvia eléctrico. Han llegado a esta capital el ingeniero D. Waldomero y D. Manuel Gómez Rodríguez, los cuales visitaron a las autoridades, dándoles cuenta de que en breve empezarán los trabajos para el tendido del tranvía eléctrico de Cádiz a San Fernando.

Barcelona 24. PLEITOS Y CAUSAS. Al hacer la redención asistible a todas las clases sociales, se ven en el momento de la dificultad surgida por la excepción de que gozan algunas órdenes religiosas.

Barcelona 24. ODIOS DE PUEBLO. Cerca de las siete y media lea la sentencia el magistrado ponente Sr. Martí Correa.

Barcelona 24. LIORGO. El ministro de jornada subió a Miramar a la hora de costumbre y sometió a la firma del Rey los siguientes decretos del Mérito Militar a diferentes jefes y oficiales del Ejército, por la publicación de obras.

Barcelona 24. CONFERENCIAS TELEFÓNICAS. San Sebastián 23. Sin noticias.

Barcelona 24. LA CORTE EN SAN SEBASTIÁN. Al recibirse esta tarde el ministro de jornada nos manifestó que no tenía noticia alguna de que comunicarnos, pues en el único telegrama que había recibido del Sr. Maura, le participaba solamente que no ocurría novedad y que debían remitirse los ministros en Consejo por la mañana a causa de no poder hacerlo por la tarde por tener que concurrir a la recepción diplomática de esta tarde en el ministerio de Estado.

Barcelona 24. DESDE BARCELONA. Barcelona 23. Las fiestas de la Merced. Aumenta la animación por las calles a causa de la mayor afluencia de forasteros, viéndose ya algunas calles iluminadas.

Barcelona 24. Han causado penosa impresión las huelgas de panaderos y cocheros.

Barcelona 24. Las autoridades han celebrado algunas reuniones con los delegados huelguistas, buscando una solución.

Barcelona 24. Los panaderos insisten en no trabajar desde las siete de la mañana del domingo hasta ignora.

Barcelona 24. Los patronos les proponen el descanso de un día por semana o reanudar el trabajo a las doce de la noche.

Barcelona 24. El gobernador ha manifestado a los huelguistas que han procedido incorrectamente en acudir a la huelga, sin esperar la respuesta del ministro o la consulta que se le ha hecho antes de declarar la huelga.

Barcelona 24. Las autoridades han adoptado precauciones para evitar que mañana falte pan.

Barcelona 24. La ley del descanso. Los pescadores han visitado al gobernador y al alcalde pidiendo que impidan la entrada del pescado de las costas de la noche del domingo, amenazando con declarar en huelga en caso de que sea denegada su petición.

Barcelona 24. El alcalde se halla agobiadísimo de peticiones de exclusión a la ley del descanso.

Barcelona 24. Cuando ya se hallaba dispuesto a acceder a las peticiones de los industriales para permitirles tener abiertos sus establecimientos para ser las fiestas, ha recibido un telegrama del ministro de la Gobernación, encareciendo, en términos energéticos, que extreme el celo para que no se burle la ley con excepciones acomodaticias ni argucias.

Barcelona 24. El telegrama dice que se le envía otro al gobernador, instándole que haga cumplir el Reglamento.

Barcelona 24. Dimisión del alcalde. En vista de lo anterior, y como el alcalde abrigaba el propósito de imponer multas, se ha considerado desautorizado, enviando su dimisión al Gobierno.

Barcelona 24. El incidente es muy comentado.

Barcelona 24. Letanía de bastiones. El anarquista Mueñich, a quien se condecoró como comandante de loscientos, se ha considerado desautorizado, enviando su dimisión al Gobierno.

Barcelona 24. El incidente es muy comentado.

Barcelona 24. Letanía de bastiones. El anarquista Mueñich, a quien se condecoró como comandante de loscientos, se ha considerado desautorizado, enviando su dimisión al Gobierno.

Barcelona 24. El incidente es muy comentado.

Barcelona 24. Letanía de bastiones. El anarquista Mueñich, a quien se condecoró como comandante de loscientos, se ha considerado desautorizado, enviando su dimisión al Gobierno.

Barcelona 24. El incidente es muy comentado.

los condes de la Concepción y la marquesa de San Miguel de Aguiar.

Extranjero condecorado. Ha sido concedida la encomienda de Isabel la Católica al belga M. Alfred Soewenstien, que tomó parte en el concurso hipico.

El viaje regio. La Familia Real irá desde Segovia a la Granja, en vez de hacerlo desde La Loba, como se había pensado.

Este regirá a Segovia a las siete y cuarenta y cuatro del domingo.

El Rey ha encargado se comunicase a las autoridades de los pueblos del tránsito que no recibirán en las estaciones por donde el tren real pase de noche.

El salto de un buey. Mañana hará saltar a su buey amaestrado en el campo del concurso hipico el barón Cottu.

A la prueba, que se verificará a puerta cerrada, asistirá el Rey.

Según dicen, el buey salta más de un metro de altura.

Maestros obsequiados. La orquesta del Casino ha regalado al maestro Arbós una placa de plata que lleva grabada algunas notas de sus composiciones musicales.

A Sarasate le ha obsequiado con una magnífica medalla de oro, que lleva una inscripción conmemorativa del concierto de hoy.

Este ha estado animadísimo. El salón, completamente lleno de distinguida concurrencia, presentaba aspecto muy brillante.

Sarasate fué ovacionadísimo. San Sebastián 24. Obsequio regio.

El Rey ha regalado a doña Concepción Manso de Zúñiga, hija de los condes de Hervias, las insignias de la cruz de Beneficencia que se le concedió con ocasión de la catástrofe de Torre Montalbo.

Los Principes. En San Sebastián quedarán con los Principes de Asturias el duque de Vistahermosa, la duquesa de Santo Mauro y la marquesa de Moeztuzuma.

Los Principes han entregado al alcalde 500 pesetas con destino al establecimiento benéfico La Gota de Leche.

El santo de la Princesa. Con motivo de la festividad de hoy ha ondeado el pabellón nacional en los edificios públicos, estando adornados con coque y flores.

La batería del castillo de la Mota hizo las salvas de ordenanza.

La Princesa ha recibido multitud de telegramas de felicitación y muchos ramos y canastillas de flores.

En el álibam colocado en la Mayordomía han inscrito sus nombres las autoridades y distinguidas personas de la colonia veraneante, en la buena sociedad donostiarra.

El santo de la Princesa se ha celebrado en Palacio con un almuerzo íntimo y recepción del personal palatino y jefes y oficiales de la Escorta Real.

En Ondarreta. La Familia Real estuvo esta mañana en el campo de Ondarreta.

El Rey vestía el uniforme de gala de las Ordenes militares.

La Familia Real asistió para presenciar los saltos del buey adiestrado, montado por el barón de Cottu.

A pesar de haberse dicho que sería a puertas cerradas, en las tribunas había muchas señoras y distinguidas personas, entre ellas el embajador de Francia en Madrid, monseñor de Cambón, quien conversó con la Reina cuando ésta se retiraba a Miramar.

La Familia Real permaneció en el campo de Ondarreta más de una hora.

El Rey marchó a las doce y media acompañado del general Pacheco en su landó automóvil.

La Reina, los Principes de Asturias y la Infanta María Teresa, salieron pocos momentos después.

Los saltos del buey resultaron curiosos, sin despertar interés alguno.

Llamó mucho más la atención otra prueba: la del caballo *Conspirateur*, montado por el oficial francés Cruz, que dio saltos de importancia, uno de ellos a la altura de 2 metros y otro de 25 centímetros, o sea cinco centímetros más que el salto que le valió el campeonato del salto de altura.

Firma de S. M. El ministro de jornada subió a Miramar a la hora de costumbre y sometió a la firma del Rey los siguientes decretos del Mérito Militar a diferentes jefes y oficiales del Ejército, por la publicación de obras.

Excusando de las formalidades de suabasta la construcción de una armadura de cristal, con destino al patio de la parte de Levante del ministerio de Hacienda.

Sin novedad. A su regreso de Miramar nos manifestó el ministro que no había recibido más telegramas que uno, en que se le comunicaba no ocurría novedad.

Un banquete. Esta noche se celebrará en el hotel du Palais una comida con la que obsequien el representante y oficiales portugueses que han venido al Concurso hipico a los miembros de la Comisión organizadora del mismo.

cuarenta y siete años, jornalero, que vive en la calle de Embajadores, número 56.

Las lesiones se las había producido al caerle casualmente en la obra en construcción del paseo de Arenal, 2, duplicado.

El lesionado pasó a su domicilio.

En el mismo establecimiento benéfico fué curado Juan Manuel Ruiz, de treinta y seis años, que trabajando en una fábrica de camas, establecida en la calle de las Peñuelas, 28, se produjo con una herramienta una herida incisa, leve, en el ojo izquierdo.

DE MARRUECOS

Tánger 23. Comienza a censurarse la debilidad que Inglaterra demuestra en la defensa del ex ministro El Meñobli.

Se ha trasladado ya en los centros oficiales que se intenta una transacción que consistiría en desterrar de Marruecos al Meñobli, en unión de su familia, devolviéndosele las propiedades embargadas.

El Meñobli se trasladará ese caso a El Cairo.

En breve se espera que el kaid Mac-Lean marche a Londres, donde permanecerá por tiempo indefinido, arreglando ciertas cuestiones.

Esto indica también cierto abandono de los ingleses, dejando en libertad a los políticos franceses que se hallan cerca del Sultán.

RUIZ. SALMERÓN EN BARCELONA. En Villanueva.

Villanueva y Geltrú 24. Una numerosa Comisión de republicanos ha salido al encuentro de la estación al paso del expreso en que va Salmerón a Barcelona.

El tren no se detuvo, saludando el señor Salmerón a los republicanos desde la ventanilla.—VENTURA.

La llegada. Barcelona 24. Anoche salieron para Reus el Sr. Corominas y otros jefes republicanos con objeto de esperar en aquella estación al Sr. Salmerón y venir con él en el expreso.

La estación estaba llena de gente que le ha ovacionado.

En las estaciones del trayecto le aclamaron los grupos, saludándole el Sr. Salmerón desde la ventanilla.

Los alrededores de la estación de Barcelona estaban totalmente ocupados por numeroso público, en su mayoría de obreros.

También esperaban la llegada de D. Nicolás Salmerón treinta niñas, con trajes alusivos a la República, que se situaron en carruajes por el trayecto.

A la llegada del tren se oyeron muchos aplausos y vivas, solidándose muchas palomas.

Los republicanos agitaban banderas de papel con los colores de la república.

Una masa de personas, capitada La Marsellesa y dando vivores, rodeó el carruaje que ocupaba Salmerón.

Hacia la población. El Sr. Salmerón subió en un coche acompañado de los Sres. Lerroux, Corominas y otros.

El carruaje era abierto y D. Nicolás Salmerón iba de pie, con los brazos saludando y aclamaciones del público.

Los carruajes muchos carruajes ocupados por republicanos.

La gente siguió al carruaje del Sr. Salmerón, ovacionando a éste.

Una de las niñas que vestían el traje de la República fue colocada en el pescante del coche.

El Sr. Salmerón llegó al hotel Colón, precedido de la Guardia municipal montada que hacía el oficio de batidores.

La carrera que siguió la comitiva estaba ocupada por el público, viéndose en cambio vacíos casi todos los balcones.

La muchedumbre se estacionó ante el hotel Colón, obligando a que cesase la circulación de los tranvías, encaramándose muchas personas a lo alto de éstos.

Hacia Salmerón. El Sr. Salmerón tuvo que acomodarse al balcón para dirigir la palabra al público que aguardaba en la calle.

Hizo constar que le emocionaba el espectáculo que hacía el público de sus correligionarios de Barcelona, afirmando después que los republicanos estaban encargados de redimir a la Patria.

Excitó los republicanos a guardar una actitud digna en todo momento, indicando que el pueblo de Barcelona, al recibir al jefe del Estado con silencio respetuoso cuando hizo su visita a Cataluña, demostró que estaba preparado para la instauración de la República.

Aludió al problema religioso, asegurando que el país no debía permitir que a principios del siglo XX estuviese dominado por el clericalismo.

La Compañía de Maderas: Madrid (Argu-mosa, 14; teléfono 688); Bilbao-Santander.

A los almacenistas de alfombras.—Les aconsejamos para sus propagandas pidan catálogos de anuncios a Los Tirsoles, Romanones, 7 y 9, entresuelos.

NOTA LA, peluquero. Alcalá 5. Servicio 25 cé.

ALFOMBRA Y TAPICES. Horno de la Mata, 16, pl.

La temperatura reinante ha impedido la continuación de la kermesse que para beneficio de sus escuelas venia realizando el Centro Instructivo de Obreros Republicanos del distrito de Buenavista en el Parque de Rusia.

Para continuarla y realizar la gran rifa de objetos y monedas de oro anunciadas, se avisa a la oportunidad debida tan pronto como lo permita el temporal.

ECOS POLITICOS

El Consejo de ministros acordó ayer reproducir en la primera sesión que las Cortes celebren cuantos proyectos se encuentran sometidos a su deliberación y que son de iniciativa del Gobierno.

Hicieron los ministros un examen detenido de los mismos, con datos de su vista, y ya podría darse por satisfecho el país si los Colegiados sacasen adelante todos los referidos proyectos, aun modificando muchos de ellos, para mejorarlos, prefiriendo esta labor a la de entregarse a discusiones estériles, como son muchos de los debates políticos que se entablan en las más de las ocasiones, sin oportunidad ni justificación posible.

Digan en contrario lo que querán, es lo cierto que en la última etapa parlamentaria la labor de las Cortes fué en parte prolija, y ahí están las leyes sancionadas por la Corona, la mayoría de ellas llevadas por la Mesa del Senado.

En la Alta Cámara se encuentran en la actualidad proyectos de verdadera importancia, de los cuales, así como de estado de marío de actualidad.

Suman 17 proyectos, y de estos el Gobierno prescinde de uno, que se refiere a la modificación del art. 239 de la ley orgánica del Poder judicial, en atención al proyecto que el Sr. Sánchez de Toca ha de presentar en la Corona, la mayoría de ellas llevadas por la Mesa del Senado.

En la Alta Cámara se encuentran en la actualidad proyectos de verdadera importancia, de los cuales, así como de estado de marío de actualidad.

Suman 17 proyectos, y de estos el Gobierno prescinde de uno, que se refiere a la modificación del art. 239 de la ley orgánica del Poder judicial, en atención al proyecto que el Sr. Sánchez de Toca ha de presentar en la Corona, la mayoría de ellas llevadas por la Mesa del Senado.

En la Alta Cámara se encuentran en la actualidad proyectos de verdadera importancia, de los cuales, así como de estado de marío de actualidad.

Suman 17 proyectos, y de estos el Gobierno prescinde de uno, que se refiere a la modificación del art. 239 de la ley orgánica del Poder judicial, en atención al proyecto que el Sr. Sánchez de Toca ha de presentar en la Corona, la mayoría de ellas llevadas por la Mesa del Senado.

En la Alta Cámara se encuentran en la actualidad proyectos de verdadera importancia, de los cuales, así como de estado de marío de actualidad.

Suman 17 proyectos, y de estos el Gobierno prescinde de uno, que se refiere a la modificación del art. 239 de la ley orgánica del Poder judicial, en atención al proyecto que el Sr. Sánchez de Toca ha de presentar en la Corona, la mayoría de ellas llevadas por la Mesa del Senado.

En la Alta Cámara se encuentran en la actualidad proyectos de verdadera importancia, de los cuales, así como de estado de marío de actualidad.

Suman 17 proyectos, y de estos el Gobierno prescinde de uno, que se refiere a la modificación del art. 239 de la ley orgánica del Poder judicial, en atención al proyecto que el Sr. Sánchez de Toca ha de presentar en la Corona, la mayoría de ellas llevadas por la Mesa del Senado.

En la Alta Cámara se encuentran en la actualidad proyectos de verdadera importancia, de los cuales, así como de estado de marío de actualidad.

Suman 17 proyectos, y de estos el Gobierno prescinde de uno, que se refiere a la modificación del art. 239 de la ley orgánica del Poder judicial, en atención al proyecto que el Sr. Sánchez de Toca ha de presentar en la Corona, la mayoría de ellas llevadas por la Mesa del Senado.

En la Alta Cámara se encuentran en la actualidad proyectos de verdadera importancia, de los cuales, así como de estado de marío de actualidad.

Suman 17 proyectos, y de estos el Gobierno prescinde de uno, que se refiere a la modificación del art. 239 de la ley orgánica del Poder judicial, en atención al proyecto que el Sr. Sánchez de Toca ha de presentar en la Corona, la mayoría de ellas llevadas por la Mesa del Senado.

En la Alta Cámara se encuentran en la actualidad proyectos de verdadera importancia, de los cuales, así como de estado de marío de actualidad.

Suman 17 proyectos, y de estos el Gobierno prescinde de uno, que se refiere a la modificación del art. 239 de la ley orgánica del Poder judicial, en atención al proyecto que el Sr. Sánchez de Toca ha de presentar en la Corona, la mayoría de ellas llevadas por la Mesa del Senado.

En la Alta Cámara se encuentran en la actualidad proyectos de verdadera importancia, de los cuales, así como de estado de marío de actualidad.

Suman 17 proyectos, y de estos el Gobierno prescinde de uno, que se refiere a la modificación del art. 239 de la ley orgánica del Poder judicial, en atención al proyecto que el Sr. Sánchez de Toca ha de presentar en la Corona, la mayoría de ellas llevadas por la Mesa del Senado.

En la Alta Cámara se encuentran en la actualidad proyectos de verdadera importancia, de los cuales, así como de estado de marío de actualidad.

Suman 17 proyectos, y de estos el Gobierno prescinde de uno, que se refiere a la modificación del art. 239 de la ley orgánica del Poder judicial, en atención al proyecto que el Sr. Sánchez de Toca ha de presentar en la Corona, la mayoría de ellas llevadas por la Mesa del Senado.

En la Alta Cámara se encuentran en la actualidad proyectos de verdadera importancia, de los cuales, así como de estado de marío de actualidad.

Suman 17 proyectos, y de estos el Gobierno prescinde de uno, que se refiere a la modificación del art. 239 de la ley orgánica del Poder judicial, en atención al proyecto que el Sr. Sánchez de Toca ha de presentar en la Corona, la mayoría de ellas llevadas por la Mesa del Senado.

En la Alta Cámara se encuentran en la actualidad proyectos de verdadera importancia, de los cuales, así como de estado de marío de actualidad.

uno y otro ejército tendrán que preocuparse seriamente de hacer sus preparativos para el invierno, ya tan próximo, y tan riguroso en aquellas latitudes.

La travesía posesión de Mukden parece que es lo que va a debatirse en la futura gran batalla que se espera, porque vencedores los rusos, no es fácil que se aventuren a seguir avanzando sobre Liao-Yang, mientras su número no llegue al completo que aspira Kouropatkin, y si la victoria continúa siendo a los japoneses es muy difícil que éstos se decidan a marchar sobre Kharbin, tan alejado de su base de operaciones, y dada la cruda estación que se acerca, que ha de hacer tan dificultosos los arroyamientos del ejército de operaciones.

Por otra parte, los japoneses, para avanzar sin temor a que un descalabro pueda convertirse en desastre, tienen necesidad de hacer de Mukden y de Liao-Yang, en la línea de Norte a Sur, y de Yantai y las minas de este nombre, en la línea Sudeste de Mukden, puntos principales de apoyo para su ejército, y depósito general de provisiones de boca y guerra, así como residencia de sus heridos y enfermos, y todo esto no es improvisa, ni ningún general prudente continúa avanzando decididamente, sin tener a retaguardia el apoyo que necesita para la seguridad y mantenimiento de sus tropas.

R. Blasco-Harry.

AVISOS ÚTILES

Instituto Rubio.—Queda abierta la matrícula para el próximo curso, bajo la dirección del Dr. D. Antonio Martínez Angel, en el local del secretario, Dr. Nadalmay, Paz, 22, principal izquierda. De cuatro a seis.

CORSES alta novedad, Justo Juan, corsetero efectivo de la Real Cámara. Carme, 21.

Recomendamos los Chocolates, Tes y Cafés de J. Díez y Díez.—BARQUILLO, 30.

SOCIEDAD GENERAL AZUCARERA DE ESPAÑA

Realizado el sorteo anual de amortización de obligaciones de esta Sociedad, cuyo resultado se anuncia en la Gaceta de 18 de julio pasado, se recuerda a los señores obligacionistas que el reembolso de las obligaciones amortizadas y el pago del cupón número 2 de las mismas y de las que están en circulación se efectuará desde el 1.º de octubre próximo.

El reembolso de las obligaciones se hará a razón de pesetas 488,50 por título, deducido el importe del 3 por 100 del impuesto sobre utilidades por prima de amortización.

El importe del cupón se eleva a pesetas 11,90, deducido asimismo el impuesto de 3 por 100 en concepto de utilidades y el 1 por 100 de umbre de negociación en 1933, computado por los intereses pagados desde la fecha de emisión hasta el 31 de diciembre último.

Los pagos se verificarán en las siguientes plazas y domicilios: Madrid, Banco Español de Crédito.—Barcelona, Sres. M. Arns y Compañía.—Zaragoza, Banco de Crédito.—Bilbao, Banco de Vizcaya.—Granada, Señores Hijos de Rodríguez Acosta.—Oviedo, Señores Masaveu y Compañía. En los mismos establecimientos se facilitará facturas.—Madrid 24 de septiembre de 1904.—El secretario,

Carrera de San Jerónimo, núm. 10. Papelería de los Sres. Ribed, Miranda y Comp.

Se reciben anuncios y suscripciones

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2,50 semanales

Pídase el Catálogo ilustrado, que se da gratis

La Compañía fabril SINGER

Concesionarios en España ADCOCK Y C.

SUOSUALES EN LA PROVINCIA DE MADRID... CALLE DE ALCALA, 40 MADRID... CALLE DE LA MONTEA 13 ALCALA DE HENARES, CALLE DE LIBREROS, 29

Se ruega al público visite nuestras sucursales para examinar los bordados de todos los estilos... DOMESTICA BOBINA CENTRAL

VINICULTORES Para evitar el agrio y ácido en los vinos, emplead en la pisa el Desacidificador. Precios: L. Cartagos, Tres Cruces, 4 Madrid.

VENTA URGENTISIMA free días mobiliario completo de lujo piano. No prenderos. Mendizabal, 66, 1.

SE VENDE CLAROS Y TRO- en calderas, R. Akdes, 12, co- chos, S. n. corredores.

CAMAS Y MUEBLES.—PRECIOS Como nunca. RUELLA, Puencarral, 31.

POR INCENDIO Últimos días de liquidación. Precios bien acribles. Parfumería y otros artículos. 14-SERRANO-14

LÁPIDAS Plaza del Progreso, 10. FRANCIS Y PIANO PROF. F. FRANCIS, Barquillo, 38, 1.

ES: HAZA A DO 1010 por profesor muy acreditado. Tri- lo superior. Informes. Librería Fernán o. Arenal, 11.

TELEGRAFOS Preparación para las próximas oposiciones. Academia Libre. Jacometrezo, 31, 2.

CABALLOR. SE VENDE BAR- te un buen tronco, una yegua muy bonita y un facón.—Informes. Arenal, 21, Madrid. Casa en Orioso y Gijón.

ANTEOJOS ROCA PRECISION. Unicos que con- servan la vista, se dan á prueba; cuando satisfactorios devuelven el dinero. Sin detalles véase catá- logo se envía gratis. Primera casa en España en objetos de novedad, y caprichos para regalo. J. Dubosq Arenal, 21, Madrid. Casa en Orioso y Gijón.

Atención Se compra la clase de albasas era, pizarra, alino y calces a precios como siempre era. Antigua Casa, Zaragoza, 4

MATERIALES REFRACTARIOS El mejor LADRILLO preparado se fabrica en Sigüenza.

OFICINAS CALLE DE MONTALBAN 7 MADRID

LA PRENSA AGENCIA DE ANUNCIOS Calle Mayor, 1

Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero. Hacemos grandes descuentos.

Se compra con una recesión especial para artículos de decoración, lavavajillas, etc., a precios reducidos y publicaciones en dos o más periódicos de Madrid, hace más yores descuentos.

LA SOCIEDAD LA ARMIL- LOUDE, de Gijón, vende su fá- brica completa y lista para elaborar sables, colas y guisos, 6 bien admite socios con capital suficiente para poder trabajar.

Detalles é formas, trátese de la Mezcla, número 1, Gijón (Asturias).

Clase nocturna de Contabilidad, Cálculos mercantiles y Caligrafía. 12 mis. semana. San Bernerdo, 13, principal.

AVISO DOY EN PRESTAMO por papeletas del Monto del 50 al 100 por 100. POR ALBAS. TODO SU VALOR La casa que meo interés cubre. Carr. San Jerónimo, 14.

XXXVIII Aniversario EL EXCMO. SEÑOR DON IGNACIO DE OLEA caballero gran cruz de la real y distinguida Orden española de Carlos III, condecorado con la Cruz de San Fernando, falleció el día 26 de septiembre de 1888

Todas las misas que se celebren el día 26 del corriente en la iglesia de San Marcos por los señores herederos de- criptos á la misma, se- rán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su nieto D. Eduardo de Olea, nieto política doña Sofía Jiménez y biznietos, ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encomendarle á Dios.

SEGUNDO ANIVERSARIO DEL EXCMO. SEÑOR DON JOSÉ OÑATE Y RUIZ SENADOR DEL REINO QUE FALLECIÓ EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 1902 DESPUÉS DE RECIBIR LA BENDICION DE SU SANTIDAD R. I. P. Su viuda, doña Rosa López; hijos: D. Matias, D. José y Andrea; su hermana, doña Benita; madre política, la Excmo. Sra. Marquesa de Casa-López; hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes, RUEGAN á sus numerosos amigos encomienden su alma á Dios.

LA ESTRELLA VIDA INCENDIOS CAPITAL \*10.000.000\* SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS VALORES GARANTIA MADRID, PERNAN FLOR, 2 RENTAS VITALICIAS \*12.000.000\*

AGUAS DE COSLADA PURGANTE de primer orden y MARAVILLOSAS para los temperamentos biliosos, escrofulosos, herpéticos y enfermedades sifilíticas. ANALIZADAS POR EL SABIO DOCTOR RAMÓN Y CAJAL RECOMENDADO SU USO POR EMINENCIAS MÉDICAS Depósito Central y oficinas: Calle de QUINTANA, 25, Madrid, y único deposita- o en esta Corte, DON GUILLERMO GARCÍA, CAPELLANES, 1. DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

SE HALLAN á la venta en todas las librerías, y en las bi- bliotecas de las vías férreas, las interesanti- simas novelas siguientes: DE J. GASTINE RAYO DE ORO.—Dos tomos. 1. El misterio de Etan yea. 2. La Saint-Félix.

DE X. MONTEPIN DOS AMIGAS DE COLEGIO 1 tomo. DE E. CAPENDU EL HOTEL DE NORRES.—Tres tomos. 1. Un día en Versalles. 2. El conde de Sommes. 3. El Rey del presidio.

EL REY DE LOS GAVIEROS.—Tres tomos. 1. Flor de los Bosques. 2. Los dos Corsarios. 3. La conspiración de los huevos rojos.

EL TAMBOR DE LA 32.ª MEDIA BRIGADA.— Cuatro tomos. 1. El camino de la Gloria. 2. El honor de la bandera. 3. Los Fiomos. 4. La fiesta de Pasiona.

BIBI-TAPIN.— Cuatro tomos. 1. Los Chauffeurs. 2. Cassebras. 3. El ministro de Policía. 4. El camino del Trono. Dichos tomos se venden á PESETA cada uno. Se encuentran de venta en nuestra Ad- ministración.

SEXTO ANIVERSARIO LA EXCMA. SEÑORA D.ª MARIA DE LA CIUDAD MARTINEZ DE TRUJO Y DEL ALCÁZAR MARQUESA DE LA ROMANA FALLECIÓ EN PARÍS EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 1898 R. I. P. El Marqués de la Romana, viudo; sus hijos, ma- dre política y demás familia, RUEGAN á sus amigos y personas piadosas la encomienden á Dios. Todas las misas que se celebren en esta corte el día 26 del corriente en las iglesias de Santa María, San Andrés, San Ildefonso, Caballero de Gracia, San Ignacio (calle del Principe) y Redentoristas de San Miguel, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha excelentísima señora.

NUEVO SALON de ventas de muebles; hi y pianos, alfombras y muebles antiguos de esbo. Compra y cambio en pequeña y grande escala. Puebla, 14

AI 1 por 100 dinero por anajas y papeletas del Monto de Capellanes, número 1, y Puencarral, 12.

ANTIGUA AGENCIA STORR Positiva economía Anuncios todos los periódicos OFICINAS REINA 45

ALMONEDA DE MUEBLES nuevos, a precios baratos; sillas, mesas, camas.— Paz, 15.—FELIPA—Paz, 15.

TENEDOR DE LIBROS Se ofrece á escritorio particular ó de comercio joven práctico en tenedur- is de libros, contabilidad y correspondencia. Bue- nas referencias. Olivar, 30 y 41, 2.ª izquierda.

COLEGIO A 1.º DE OCTUBRE EL DE LOS Maristas, Echegaray, 7, se trasladará Amor de Dios, A. Admiten alumnos de 2.ª enseñanza oficial.

HOTEL BARCELONA-MADR D.ª Mariann Fineda 7 (Capellanes) esq. Frecidados 13. Casa construída para este hotel.—Teléfono.—Baño.—Ascen- sor.—etc/era.—Hospedaje desde 6 pts. Almorzar, 2.00. Comida, 3.

AGENCIA FUNEBRE MILITAR CLAUDIO COELLO, NUM. 46 TELÉFONO 2.067 Avisando á esta casa por telegrama ó tele- fonema desde provincias, se presta el servicio para entierros ó traslados de todas clases y precios. SERVICIO PERMANENTE

Telegrafos Preparación para las próximas oposiciones. En la convocatoria an- terior ingresaron el 73 por 100, como puede demostrarse. SAN BERNARDO, 13, prin- cipal. Antigua Academia Leguillano

SE VENDE VERASCOPO 1000 con Zeiss, máquina 18 por 18 con Goetz, extra Anschutz-Goetz 9 por 18, amplificador, Gaumont, fati- dos, etc., y todo el material de un aficionado Plaza de Santa Catalina de los Donados, 2. Do 2 a 6

RELOJES EX LAPLANS de precisión Especialidad de CoppeL LISTA especial de precios para relojero Calle de San Jerónimo, 21.

ANIVERSARIOS EL SEÑOR Don Manuel Martínez de Pison Falleció el 26 de septiembre de 1902 Y SU ESPOSA LA SEÑORA DOÑA MARÍA JOSEFA SOLANO Y EULATE el 6 de septiembre de 1898 R. I. P.

Sus hermanos y demás parientes, RUEGAN á sus amigos les encomienden á Dios. Se celebrarán varias misas el día 26 del co- rriente en las parroquias de San Luis y Nuestra Señora de Covadonga (calle de San Roque) y en las iglesias del Purgatorio Socorro y Santa María Magdalena, que serán aplicadas por el alma de dichos señores.

DIABETES Se cura con el uso de todo el ANTIDIABÉTICO RICO del Licenciado M. Ferris, socio preparador de la distilla Sociedad para la explotación del ANTIDIABÉTICO MIGUEZ Hechos y no palabras; el autor facilita datos de curaciones obtenidas y casos en trata- miento con sorprendentes resultados.—Venta en Madrid: Farmacia de Cubas, Huertas 15.—Depósito Central, Farmacia del autor, M. Ferris, Orihuela (Alicante).

Ingenieros de Aguilar, Minas é Industriales. ANTIGUA ACADEMIA AGUILAR, GONZALEZ Y SANCHEZ CUERVO Las clases comenzarán el 1.º de octubre.—Todas las profesiones son ingenieros. JACOMETREZO 17, 2.ª Madrid.—Fídanse reglamentos.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA Línea de Canarias Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Filipinas Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean, 2 y 9 enero, 27 febrero, 26 marzo, 23 abril, 21 mayo, 18 junio, 16 julio, 13 agosto, 10 septiembre, 8 octubre, 5 noviembre y 3 diciembre; directamente para Pori-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Venezuela-Colombia Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colon, Sacoñilla, Cura- çao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Com- pañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Guayana y Trinidad, con trasbordo en Curaçao.

Línea de Cuba y México Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de Buenos Aires Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Tánger Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes y agricultores é industriales que recibirán y encaminará á los destinos que los mis- mos designen, sus muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo érvidos por líneas regulares.

Fastos vapores admiten carga con las condiciones más favorables é pasajeros é quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas á familias.—Precios convenien- tes por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

XVIII ANIVERSARIO LA SEÑORA DOÑA VALENTINA GENTON VIUDA DE POZZI Falleció el día 15 de septiembre de 1886. R. I. P. Todas las misas que se celebren el día 27 del corriente, de nueve á once de la mañana, en la iglesia del Salvador (calle de Zorrilla), se apli- carán por la finada. Sus hijos, hijos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes, RUEGAN á sus amigos la encomienden á Dios.

VENTA DE CASA El día 3 de octubre, á las once de la mañana, en el local de la Direc- ción general de Administración (ministerio de la Gobernación), tendrá lugar la venta, en pública subasta, de un solar número 18 de la calle del Cardenal Cisneros, de esta corte, así el tipo de treinta y siete mil quinientas pesetas y condiciones publicadas en la Gaceta del día 3 de agosto último que pueden verse también en la Sección de Benefe- cencia. La expresada finca produce anualmente una renta líquida de dos mil pesetas, y seré decretada toda preposición que no cubra aquella cantidad.

TONICO-DIGESTIVO Y ANTIGASTRÍ AGICO Cura más pronto y mejor que ningún otro remedio todas las enfermeda- des del estómago é intestinos. Exigir siempre marca registrada. Deventa en Farmacia, y Barquillo, 17, Madrid.

GRAN DESTILERIA A VAPOR mudada con arreglo á los últimos adelantos BARCELO Y TORRES MALAGA

Destiladores é aguardientes de vino, estilo cognac, con el nombre de OL' BRANDY, los cuales distilan hoy de gran estimación y com- pten con las más esmeradas marcas del extranjero. Fídanse nuestros artículos en todos los principales establecimientos de España.

EL SEÑOR DON MARIANO GARCÍA SENTOS NOTARIO JUBILADO FALLECIÓ EN LA VILLA DE NAVALCABERO (MADRID) EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 1904, Á LOS 91 AÑOS DE EDAD habiendo recibido los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad. R. I. P.

Sus desconsolados hijos, D. Caye- tano, doña Ignacia, doña Ascensión y D. José García González-Monte; hijos políticos, nietos, nietas políti- cas, hermanos políticos, sobrinos, pri- mos y demás parientes, RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios.

LYCÉE SAINT IGNACE Costanilla de los Angeles, 3 Enseñanza primaria é secundaria en francés y por los profesores M. G. de la Villanueva, Ch. Luceo et G. Lullin de l'Université de France.

Se le hace diario de este género las clases de francés en el idioma del gato lo para los alumnos. Primera convocatoria francesa, 16 pesetas. El curso del francés hablado español con la enseñanza gramática y obligatoria del francés, 20 pesetas. Interiores y medio-interiores. Las clases empiezan el 1.º de octubre.

PREPARACION PARA EL INVIERNO Con el uso de LA LAVADORA SIGLO XX se suprimen los rigores del lavado en ese tiempo. Lavando la ropa en casa con este aparato, se evita todo contagio. Las señoras hacendosas no deben olvidar esto.

VENTA Á PLAZOS Doña Barbara de Braganza, núm. 5 MADRID

ABONOS MINERALES PRODUCTOS QUIMICOS La Sociedad General de Industria y Comercio posee, entre otros negocios, la explotación de las más importantes fábricas nacionales de superfosfatos y abonos minerales compuestos, ácidos sulfúrico, anhídrido y comercial, ácidos nítricos y clorhídricos, sulfatos de sosa, glicerinas comerciales, colodion y demás productos químicos. Fábricas en Morrieta, Zuazo y Gu- turriabay (Vizcaya); en el Caleyó y Avilés (Asturias); en Bonanza y Tra- faria.

DIRIGANSE LOS PEDIDOS Lotaría, 3 (Bilbao) Villanueva 11.—Apartado 66 MADRID Uria, 40, Oviedo

Se compra con una recesión especial para artículos de decoración, lavavajillas, etc., a precios reducidos y publicaciones en dos o más periódicos de Madrid, hace más yores descuentos.

LA SOCIEDAD LA ARMIL- LOUDE, de Gijón, vende su fá- brica completa y lista para elaborar sables, colas y guisos, 6 bien admite socios con capital suficiente para poder trabajar.

Detalles é formas, trátese de la Mezcla, número 1, Gijón (Asturias).

Clase nocturna de Contabilidad, Cálculos mercantiles y Caligrafía. 12 mis. semana. San Bernerdo, 13, principal.

AVISO DOY EN PRESTAMO por papeletas del Monto del 50 al 100 por 100. POR ALBAS. TODO SU VALOR La casa que meo interés cubre. Carr. San Jerónimo, 14.

XXXVIII Aniversario EL EXCMO. SEÑOR DON IGNACIO DE OLEA caballero gran cruz de la real y distinguida Orden española de Carlos III, condecorado con la Cruz de San Fernando, falleció el día 26 de septiembre de 1888

Todas las misas que se celebren el día 26 del corriente en la iglesia de San Marcos por los señores herederos de- criptos á la misma, se- rán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su nieto D. Eduardo de Olea, nieto política doña Sofía Jiménez y biznietos, ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encomendarle á Dios.

Se compra con una recesión especial para artículos de decoración, lavavajillas, etc., a precios reducidos y publicaciones en dos o más periódicos de Madrid, hace más yores descuentos.

LA SOCIEDAD LA ARMIL- LOUDE, de Gijón, vende su fá- brica completa y lista para elaborar sables, colas y guisos, 6 bien admite socios con capital suficiente para poder trabajar.

Detalles é formas, trátese de la Mezcla, número 1, Gijón (Asturias).